

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 872** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se hace público otorgamiento de concesión administrativa a Compañía Gaditana de Contenedores de Cádiz, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar la siguiente concesión administrativa:

A Compañía Gaditana de Contenedores de Cádiz, S.L. para la construcción y explotación de las fases 1.2. y 2 de la terminal de contenedores situada en el muelle de La Galeona de la dársena comercial de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz

- Tramitación: Otorgamiento Directo, a solicitud del interesado. (Trámite de Competencia de Proyectos)
- Objeto de la concesión: Construcción y explotación de las fases 1.2. y 2 de la terminal de contenedores situada en el muelle de La Galeona de la dársena comercial de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.
- Superficie: Superficie total 214.690 de m², correspondiente a los siguientes espacios: Fase 1.2. y Fase 2 207.390 m² y Terminal ferroviaria 7.300 m².
- Plazo: 50 años.
- Tasa de Ocupación: 809.097,33 €/año
- Tasa mínima de Actividad: 145.646,68 €/año

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 12 de enero de 2026.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A260000982-1